



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32151

13/01/2021

80760

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)

RESPUESTA:

A raíz de la Estrategia europea de Biodiversidad para 2020, adoptada en 2011, y de otros movimientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015 o las metas de Aichi del Convenio de Diversidad Biológica, se decidió promover la evaluación y cartografía de los servicios de los ecosistemas, así como desarrollar una evaluación económica de los servicios de los ecosistemas y su integración en los sistemas nacionales de cuentas. Este compromiso se ha renovado con el Pacto Verde europeo y la Estrategia europea de Biodiversidad para 2030.

En España, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España, promovida por la Fundación Biodiversidad del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desarrolló los trabajos para un primer análisis sobre el estado y las tendencias de los servicios de los ecosistemas de España y su contribución al bienestar de sus habitantes (<http://www.ecomilenio.es/documentos/documentos-eme>).

En el informe de valoración económica de los servicios de los ecosistemas suministrados por los ecosistemas de España, elaborado en el marco de dicho proyecto, se realizó un meta-análisis de los aspectos de valoración económica de los servicios de los ecosistemas.

Los resultados de este análisis confirmaron que la valoración económica de servicios de los ecosistemas en España ha proliferado en las últimas dos décadas hasta superar las 150 publicaciones identificadas y evaluadas, estando la mayoría de estas evaluaciones centradas en ecosistemas y servicios específicos.



Los ecosistemas más estudiados con técnicas de valoración económica en España han sido los costeros, bosques y de aguas continentales, mientras que los servicios de los ecosistemas más estudiados hasta la fecha de dicha publicación eran los servicios culturales (42%), seguidos de los servicios de regulación (35%) y los servicios de abastecimiento (23%).

España está participando en los actuales procesos de revisión metodológica de las cuentas de los ecosistemas llevados a cabo de forma paralela a nivel internacional por la SEEA (*System of Environmental Economic Accounts*) de las Naciones Unidas, que constituye el marco de desarrollo de estas cuentas a nivel internacional, y a nivel europeo por el grupo de trabajo MAES (*Mapping and Assessment for Integrated Ecosystem Accounting*) y el proyecto MAIA.

El proyecto MAIA es un proyecto de coordinación financiado por el Programa de la UE Horizonte 2020, destinado a promover y testar el sistema de contabilidad de los ecosistemas en la Unión Europea.

En él participan grupos de investigación españoles con el apoyo de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y sus Sistemas de Información. Este proyecto será un elemento importante para el desarrollo del conocimiento y de metodologías que puedan servir de base para el futuro desarrollo e implantación de sistemas de contabilidad de los ecosistemas en la Unión Europea y en España.

Madrid, 16 de febrero de 2021

